Reenviado



opinión pública

SENA suspende formación presencial en todas sus sedes del país y se acoge a las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional

Domingo 15 de marzo de 2020. Bogotá DC. A toda la comunidad educativa SENA les informamos que:

1. Ante la emergencia sanitaria declarada en el país y acogiendo las medidas anunciadas por el Presidente de la República Iván Duque Márquez hoy 15 de marzo, en relación con la protección de la salud de todos los colombianos frente al COVID-2019, suspendemos la formación presencial en todos los centros de formación y sus respectivas sedes a nivel nacional a partir del lunes 16 de marzo y hasta nuevo aviso. Por lo tanto no habrá ingreso de aprendices.
2. Los aprendices que se encuentran actualmente en formación presencial, deberán estar atentos a las orientaciones que se les brindarán desde sus centros de formación, para la continuidad de su proceso formativo mediante el uso de herramientas tecnológicas.
3. Todos los instructores que imparten formación presencial, serán convocados por parte de la Escuela Nacional de Instructores-ENI-, a capacitaciones entre el 16 y el 27 de marzo, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos formativos mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan minimizar el impacto en el proceso formativo de los aprendices. Así mismo, directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de formación para ser desarrolladas por los aprendices desde sus casas.
4. El periodo de vacaciones de los aprendices del SENA, se adelantará entre el 30 de marzo y el 20 de abril. A partir del 20 de abril, teniendo en cuenta la evolución del Coronavirus en el país, se determinará si se continúa con el calendario académico en metodología presencial o virtual.
5. Se restringe el ingreso de particulares a los centros de formación y otras sedes del SENA. Las oficinas de la Agencia Pública de Empleo -APE- y los Centros de Desarrollo Empresarial -SBDC-, no atenderán público externo.
6. Los funcionarios y contratistas de la sede nacional, regionales, centros de formación en todo el país, podrán ingresar a las instalaciones en la jornada habitual y recibirán información relacionada con el manejo de la situación el lunes 16 de marzo.
7. El SENA, a través de su plataforma virtual, dará alcance a través de esta metodología, a sus aprendices que se forman presencialmente.
8. Invitamos a toda la comunidad educativa SENA a seguir las recomendaciones de higiene, de cuidado y autocuidado, que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales y regionales. Seguiremos monitoreando el avance y desenlace de esta situación.

Oficina Nacional de Comunicaciones
Más información:
Pilar Navarrete Rivera
Jefe de Comunicaciones
3213596322
Veronica Ponce de León

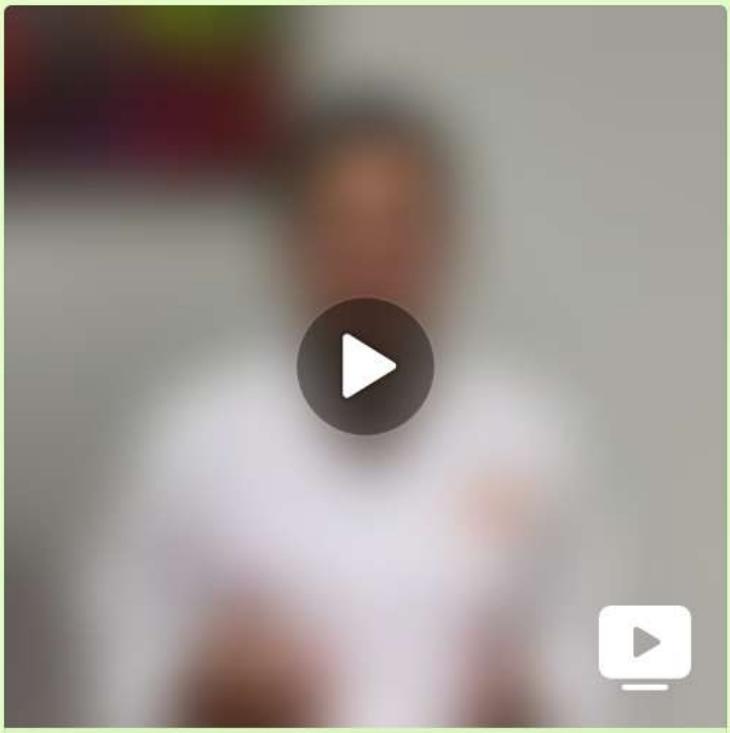
07:24 ✓

Buen día. Teniendo en cuenta lo anterior. No podemos realizar lo planeado durante las semanas siguientes hasta nueva orden. Gracias me estaré comunicando con ustedes ante cualquier novedad. Favor tener presente las medidas de prevención incluyendo el lavado de manos que ya deben de estar diestros para ello. Gracias quedo atenta a cualquier comentario 07:29 ✓

Reenviado

las bitácoras en el formato escanearlas para ser enviada, yo les aviso cuando está listo el link para ello. Gracias quedo atenta a comentarios.
Favor aplicar las medidas de prevención incluyendo el buen lavado de manos el cual deben de ser ya diestros para ello.
Gracias quedo atenta a comentarios 07:35 ✓

Reenviado



Director (e) SENA Regional Tolima
El director (e) del SENA Regional Tolima Leandro Vera Rojas, comunic...
www.facebook.com/watch

16 DE MARZO DE 2020

Reenviado



opinión pública

SENA suspende formación presencial en todas sus sedes del país y se acoge a las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional

Domingo 15 de marzo de 2020. Bogotá DC. A toda la comunidad educativa SENA les informamos que:

1. Ante la emergencia sanitaria declarada en el país y acogiendo las medidas anunciadas por el Presidente de la República Iván Duque Márquez hoy 15 de marzo, en relación con la protección de la salud de todos los colombianos frente al COVID-2019, suspendemos la formación presencial en todos los centros de formación y sus respectivas sedes a nivel nacional a partir del lunes 16 de marzo y hasta nuevo aviso. Por lo tanto no habrá ingreso de aprendices.
2. Los aprendices que se encuentran actualmente en formación presencial, deberán estar atentos a las orientaciones que se les brindarán desde sus centros de formación, para la continuidad de su proceso formativo mediante el uso de herramientas tecnológicas.
3. Todos los instructores que imparten formación presencial, serán convocados por parte de la Escuela Nacional de Instructores-ENI-, a capacitaciones entre el 16 y el 27 de marzo, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos formativos mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan minimizar el impacto en el proceso formativo de los aprendices. Así mismo, directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de formación para ser desarrolladas por los aprendices desde sus casas.
4. El periodo de vacaciones de los aprendices del SENA, se adelantará entre el 30 de marzo y el 20 de abril. A partir del 20 de abril, teniendo en cuenta la evolución del Coronavirus en el país, se determinará si se continúa con el calendario académico en metodología presencial o virtual.
5. Se restringe el ingreso de particulares a los centros de formación y otras sedes del SENA. Las oficinas de la Agencia Pública de Empleo -APE- y los Centros de Desarrollo Empresarial -SBDC-, no atenderán público externo.
6. Los funcionarios y contratistas de la sede nacional, regionales, centros de formación en todo el país, podrán ingresar a las instalaciones en la jornada habitual y recibirán información relacionada con el manejo de la situación el lunes 16 de marzo.
7. El SENA, a través de su plataforma virtual, dará alcance a través de esta metodología, a sus aprendices que se forman presencialmente.
8. Invitamos a toda la comunidad educativa SENA a seguir las recomendaciones de higiene, de cuidado y autocuidado, que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales y regionales. Seguiremos monitoreando el avance y desenlace de esta situación.

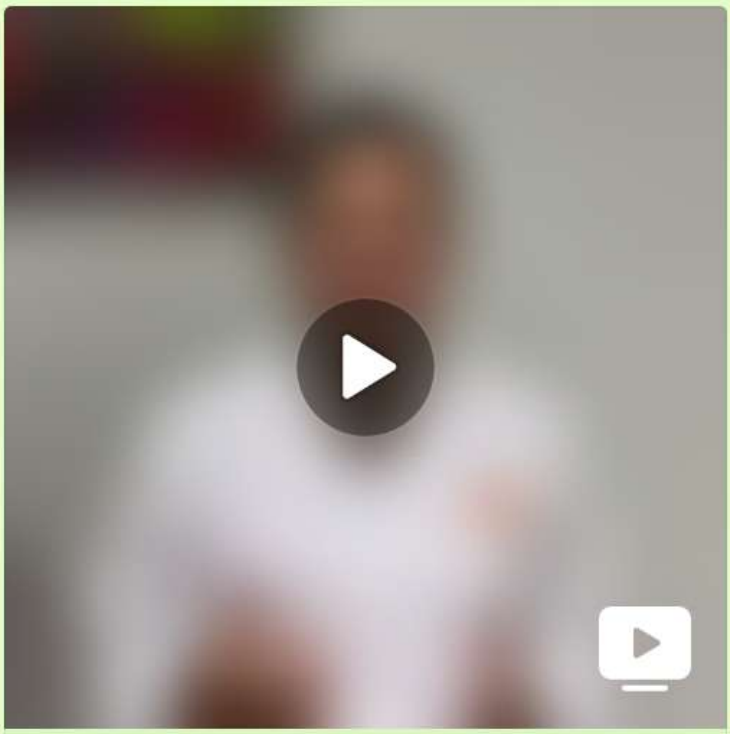
Oficina Nacional de Comunicaciones
Más información:
Pilar Navarrete Rivera
Jefe de Comunicaciones
3213596322
Veronica Ponce de León

07:24 ✓

Buen día. Teniendo en cuenta lo anterior. No podemos realizar lo planeado durante las semanas siguientes hasta nueva orden. Gracias me estaré comunicando con ustedes ante cualquier novedad. Favor tener presente las medidas de prevención incluyendo el lavado de manos que ya deben de estar diestros para ello. Gracias quedo atenta cualquier comentario 07:29 ✓

lavado de manos el cual deben de ser ya diestros para ello. Gracias quedo atenta a comentarios 07:35 ✓

Reenviado



Director (e) SENA Regional Tolima
El director (e) del SENA Regional Tolima Leandro Vera Rojas, comunic...
www.facebook.com/watch

https://www.facebook.com/173831866592675/posts/541657159810142/?sfnsn=scwspwa&d=w&vh=e&d=w&vh=e&extid=VUAuaut1g7GkWUZe 08:15

Reenviado



opinión pública

SENA suspende formación presencial en todas sus sedes del país y se acoge a las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional

Domingo 15 de marzo de 2020. Bogotá DC. A toda la comunidad educativa SENA les informamos que:

1. Ante la emergencia sanitaria declarada en el país y acogiendo las medidas anunciadas por el Presidente de la República Iván Duque Márquez hoy 15 de marzo, en relación con la protección de la salud de todos los colombianos frente al COVID-2019, suspendemos la formación presencial en todos los centros de formación y sus respectivas sedes a nivel nacional a partir del lunes 16 de marzo y hasta nuevo aviso. Por lo tanto no habrá ingreso de aprendices.
2. Los aprendices que se encuentran actualmente en formación presencial, deberán estar atentos a las orientaciones que se les brindarán desde sus centros de formación, para la continuidad de su proceso formativo mediante el uso de herramientas tecnológicas.
3. Todos los instructores que imparten formación presencial, serán convocados por parte de la Escuela Nacional de Instructores-ENI-, a capacitaciones entre el 16 y el 27 de marzo, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos formativos mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan minimizar el impacto en el proceso formativo de los aprendices. Así mismo, directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de formación para ser desarrolladas por los aprendices desde sus casas.
4. El periodo de vacaciones de los aprendices del SENA, se adelantará entre el 30 de marzo y el 20 de abril. A partir del 20 de abril, teniendo en cuenta la evolución del Coronavirus en el país, se determinará si se continúa con el calendario académico en metodología presencial o virtual.
5. Se restringe el ingreso de particulares a los centros de formación y otras sedes del SENA. Las oficinas de la Agencia Pública de Empleo -APE- y los Centros de Desarrollo Empresarial -SBDC-, no atenderán público externo.
6. Los funcionarios y contratistas de la sede nacional, regionales, centros de formación en todo el país, podrán ingresar a las instalaciones en la jornada habitual y recibirán información relacionada con el manejo de la situación el lunes 16 de marzo.
7. El SENA, a través de su plataforma virtual, dará alcance a través de esta metodología, a sus aprendices que se forman presencialmente.
8. Invitamos a toda la comunidad educativa SENA a seguir las recomendaciones de higiene, de cuidado y autocuidado, que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales y regionales. Seguiremos monitoreando el avance y desenlace de esta situación.

Oficina Nacional de Comunicaciones
Más información:
Pilar Navarrete Rivera
Jefe de Comunicaciones
3213596322
Veronica Ponce de León

07:25 ✓

Buen día. Teniendo en cuenta lo anterior no podemos realizar lo planeado presencialmente aunque me estaré comunicando para llevar a cabo las actividades por la plataforma SOFÍA PLUS y así poder seguir adelantando la formación. Entre ellas ya pueden ir registrando de nuevo las bitácoras en el formato escanearlas para ser enviada, yo les aviso cuando está listo el link para ello. Gracias quedo atenta comentarios.

Reenviado



opinión pública

SENA suspende formación presencial en todas sus sedes del país y se acoge a las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional

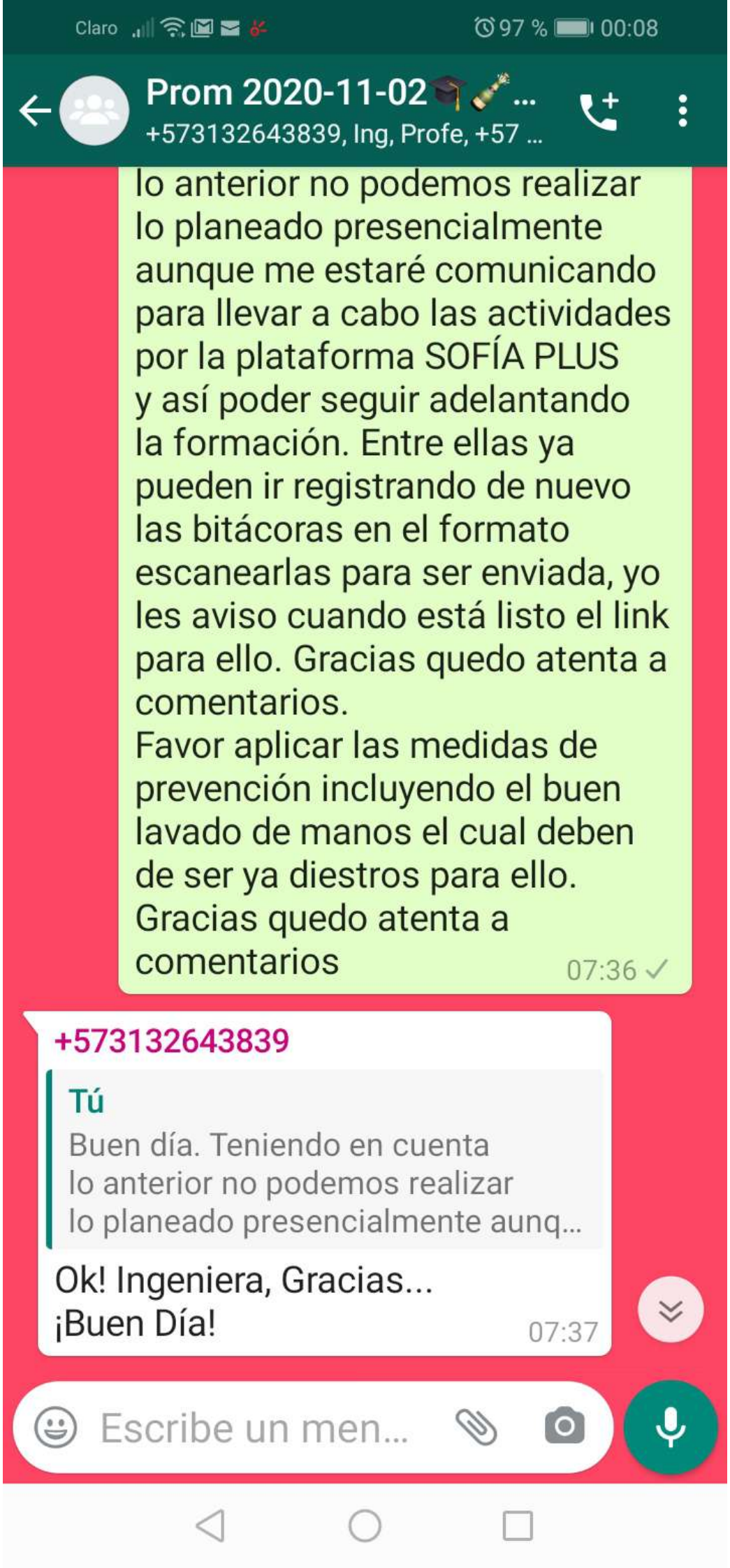
Domingo 15 de marzo de 2020. Bogotá DC. A toda la comunidad educativa SENA les informamos que:

1. Ante la emergencia sanitaria declarada en el país y acogiendo las medidas anunciadas por el Presidente de la República Iván Duque Márquez hoy 15 de marzo, en relación con la protección de la salud de todos los colombianos frente al COVID-2019, suspendemos la formación presencial en todos los centros de formación y sus respectivas sedes a nivel nacional a partir del lunes 16 de marzo y hasta nuevo aviso. Por lo tanto no habrá ingreso de aprendices.
2. Los aprendices que se encuentran actualmente en formación presencial, deberán estar atentos a las orientaciones que se les brindarán desde sus centros de formación, para la continuidad de su proceso formativo mediante el uso de herramientas tecnológicas.
3. Todos los instructores que imparten formación presencial, serán convocados por parte de la Escuela Nacional de Instructores-ENI-, a capacitaciones entre el 16 y el 27 de marzo, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos formativos mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan minimizar el impacto en el proceso formativo de los aprendices. Así mismo, directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de formación para ser desarrolladas por los aprendices desde sus casas.
4. El periodo de vacaciones de los aprendices del SENA, se adelantará entre el 30 de marzo y el 20 de abril. A partir del 20 de abril, teniendo en cuenta la evolución del Coronavirus en el país, se determinará si se continúa con el calendario académico en metodología presencial o virtual.
5. Se restringe el ingreso de particulares a los centros de formación y otras sedes del SENA. Las oficinas de la Agencia Pública de Empleo -APE- y los Centros de Desarrollo Empresarial -SBDC-, no atenderán público externo.
6. Los funcionarios y contratistas de la sede nacional, regionales, centros de formación en todo el país, podrán ingresar a las instalaciones en la jornada habitual y recibirán información relacionada con el manejo de la situación el lunes 16 de marzo.
7. El SENA, a través de su plataforma virtual, dará alcance a través de esta metodología, a sus aprendices que se forman presencialmente.
8. Invitamos a toda la comunidad educativa SENA a seguir las recomendaciones de higiene, de cuidado y autocuidado, que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales y regionales. Seguiremos monitoreando el avance y desenlace de esta situación.

Oficina Nacional de Comunicaciones
Más información:
Pilar Navarrete Rivera
Jefe de Comunicaciones
3213596322
Veronica Ponce de Leon

07:25 ✓

Buen día. Teniendo en cuenta lo anterior no podemos realizar lo planeado presencialmente aunque me estaré comunicando para llevar a cabo las actividades por la plataforma SOFÍA PLUS y así poder seguir adelantando la formación. Entre ellas ya pueden ir registrando de nuevo las bitácoras en el formato escanearlas para ser enviada, yo les aviso cuando está listo el link para ello. Gracias quedo atenta comentarios.


Claro
97 %
00:08
Prom 2020-11-02🎓🎺...
+573132643839, Ing, Profe, +57 ...
lo anterior no podemos realizar lo planeado presencialmente aunque me estaré comunicando para llevar a cabo las actividades por la plataforma SOFÍA PLUS y así poder seguir adelantando la formación. Entre ellas ya pueden ir registrando de nuevo las bitácoras en el formato escanearlas para ser enviada, yo les aviso cuando está listo el link para ello. Gracias quedo atenta a comentarios.
Favor aplicar las medidas de prevención incluyendo el buen lavado de manos el cual deben de ser ya diestros para ello. Gracias quedo atenta a comentarios
07:36
+573132643839
Tú
Buen día. Teniendo en cuenta lo anterior no podemos realizar lo planeado presencialmente aunq...
Ok! Ingeniera, Gracias...
¡Buen Día!
07:37
Escribe un men...